

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.  
Fuera de ídem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 16 de Julio de 1908

Año XIX. Num. 89

## LOS SUCESOS DE SALAMANCA en el Congreso

Para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de la interpelación que el señor Muro explanó el lunes pasado en el Congreso, tratando de los tristes sucesos ocurridos en nuestra ciudad en los primeros días de Abril, publicamos íntegros los discursos del diputado por Valladolid, que con tanta generosidad y elocuencia ha defendido los fueros de la justicia, haciéndosela á este pueblo, y la réplica del ministro de la Gobernación.

Mejor hubiera sido que en vez de un diputado, que aun tan prestigioso como el señor Muro, conoce sólo lo sucedido por referencias, que exactas y todo, sólo son referencias, hubiera narrado lo ocurrido testigos presenciales. Y esto bien ha podido hacerse.

Pero tal omisión no es imputable al señor Muro que, con su caballerosa conducta, se ha hecho acreedor á la sincera estima de cuantos hemos visto en sus palabras su cariño hacia Salamanca.

EL ADELANTO se honra en proclamarlo así, y en enviar al señor Muro su más sincero homenaje de gratitud.

**El señor Presidente:** El señor Muro tiene la palabra para explanar su interpelación al señor Ministro de la Gobernación.

**El señor Muro y López:** Señores Diputados: Pasarán muchos años antes de que se borre de la memoria el recuerdo, y del corazón la pena que produjeron en el ánimo de los pacíficos y ejemplares vecinos de Salamanca, las escenas cruentas que tuvieron lugar en aquella capital en los primeros días de Abril de este año.

Al lado de la pena y del recuerdo triste, está la indignación; porque no es posible recordar aquellos hechos, recordar la sangre vertida allí, sin que salga del fondo del alma una enérgica protesta, recordando también que aquellos acontecimientos, obra fueron de autoridades impotentes, de autoridades incapaces y de instrumentos ciegos.

No quiero, sin embargo, señores Diputados, anticipar los juicios; deseo, por el contrario, limitarme á ser, tomando como fuente principal de observación las versiones oficiales, un relator fiel de los sucesos allí acaecidos, para deducir, como consecuencia final y obligada, aquellas consideraciones á que los hechos mismos se prestan.

El origen de esos sucesos fué un incidente de pequeña importancia: la detención de un estudiante, por escándalo y riña en la vía pública. Y esto, que ordinariamente acontece con bastante frecuencia y que pasa desapercibido y que no suele traer, por fortuna, consecuencias fatales, tomó allí un relieve especial, por la actitud en que se colocó el inspector de vigilancia, permitiendo maltratar al detenido. Trascendió, como no podía menos de suceder, en una población de relativo corto vecindario como Salamanca, no sólo el hecho de la detención del estudiante, sino, sobre todo, el hecho de los malos tratamientos del inspector de vigilancia, á toda la ciudad.

Se apoderaron, como es consiguiente también, del hecho mismo los estudiantes y consideraron que estaban en el caso de hacer suya la ofensa inferida en la persona de un compañero, no para realizar protestas ruidosas; no, tampoco para alterar el orden público; no para poner en conmoción al vecindario, sino pura y sencillamente para pedir, para rogar al Gobernador de la provincia que hiciese justicia é impusiese al inspector de vigilancia el correctivo á que se había hecho acreedor.

Presentáronse, con este objeto, á las puertas del Gobierno civil, parte de los estudiantes de aquella ciudad y de aquel Instituto. Nominaron una comisión que conferenciase con el Gobernador, para el efecto indicado de pedir justicia, y en vez del Gobernador, dando pruebas, desde el primer instante, de una insensatez y de una ineptitud inconcebibles, en vez, digo, el Gobernador de llamar la atención de aquellos jóvenes sobre la necesidad de no alterar el orden, de darles consejos prudentes y ofrecerles que castigaría al inspector de vigilancia si, efectivamente, se había extralimitado en sus deberes, el Gobernador de la provincia les recibió de una manera que no calificaré de descortés, pero que calificaré, sí, de poco cortés, haciéndoles entender que lo primero que tenían que hacer era disolver la manifestación, era

disolver los grupos; y como los estudiantes no obtuvieron del Gobernador otra contestación más que ésta, se apresuraron, como es natural, á comunicársela á sus compañeros, que esperaban en la calle. Produjose en el ánimo de los 300 escolares que allí estaban (la cifra es de los datos oficiales), la natural irritación, y entonces nació la protesta ruidosa. Arrojárse piedras sobre la fachada del Gobierno civil, rompieron algunos cristales, diéronse gritos pidiendo justicia, y el Gobernador, que, como dije, al principio no había tenido otros recursos para salir á su encuentro y evitar las consecuencias que el decir á los estudiantes, en son de amenaza, que se disolvieran inmediatamente, al Gobernador tampoco se le ocurrió en aquel momento otra cosa que encerrarse en su despacho, aislarse completamente y comunicar órdenes á la guardia civil para que, saliendo del cuartel, se apresurara á presentarse la fuerza pública á las puertas del Gobierno civil, desatendiendo, por completo, el Gobernador de la provincia las discretas observaciones que el comandante de la guardia civil le hiciera, porque se resistía á sacar la fuerza del cuartel.

La guardia civil, ayudada por los elementos de la policía, disolvió los grupos; los estudiantes se retiraron, y por el momento pareció que desaparecía todo motivo de conflicto y de lucha. Poca confianza deba tener el señor Ministro de la Gobernación en las condiciones de prudencia de aquel Gobernador, porque cuando S. S. recibió de esa misma autoridad la noticia de lo que acababa de ocurrir, limitado á lo que yo acabo de exponer, se apresuró su señoría, dando en esto una prueba de anticiparse á los sucesos, que le honra mucho, que honra mucho á su previsión; se apresuró S. S. á dar instrucciones y á dar consejos al Gobernador de la provincia de Salamanca, que no se estilan en casos tales.

Por eso digo que S. S. debía tener poca confianza en la discreción de aquel Gobernador y en su prudencia. "Ponga V. S., decía el señor Ministro de la Gobernación al Gobernador de Salamanca, ponga V. S. igual esmero en atender al mantenimiento del principio de autoridad que en hacer justicia. Si el inspector de vigilancia ha cumplido con sus deberes, amparele V. S.; si el inspector de vigilancia ha faltado á sus deberes é incurrido en culpa, imponga V. S. el correctivo debido, el correctivo adecuado. Si los disturbios se reproducen y se mantienen, cuide V. S. de buscar la cooperación y el concurso de las autoridades académicas, y, por fin, mida, según estricta necesidad, la energía que haya de emplearse. Me parece que soy fiel reproductor del telegrama que S. S. dirigió al Gobernador de Salamanca. ¿Cómo procedió aquella autoridad? ¿Qué aprecio hizo de las observaciones y consejos de S. S.? Manteniéndose en su puesto al inspector de vigilancia; absteniéndose de imponerle correctivo de ninguna especie; consintiendo que aquel que, como dijo después el señor Presidente de la Audiencia, había sido el autor primero del conflicto, se pasase como triunfante por las calles de Salamanca, así como retando á los estudiantes, como significando que sobre sus peticiones y sobre sus reclamaciones de justicia, él había salido victorioso. Y hé ahí, señor Ministro de la Gobernación; y hé ahí señores Diputados, cómo el origen del gran conflicto que se produjo en la ciudad de Salamanca el día 2 de Abril, obedecía á una nueva provocación de la autoridad civil. Reprodúcese en la mañana de ese día la manifestación escolar; nuevamente los estudiantes acuden al Gobierno civil; nuevamente el Gobernador recaba el auxilio de la guardia civil y de la policía; nuevamente aparece allí la policía y la guardia civil, y, según el Gobernador de la provincia, se vió precisada la fuerza á hacer fuego sobre las ventanas de la Universidad. No comprendía S. S. la necesidad de hacer fuego sobre las ventanas de la Universidad, no comprendía ni podía comprender esto absolutamente nadie, dados los antecedentes del asunto y como se había desarrollado los sucesos, ni lo explicaba, tampoco el Gobernador de la provincia, que no es explicación decir á S. S. que las desgracias ocurridas lo habían sido por la necesidad que había tenido la fuerza pública de rechazar la agresión.

Y, efectivamente, todo lo ocurrido en este triste día, en esa triste mañana del 2 de Abril, carece absolutamente de explicación satisfactoria.

Entonces, como he dicho, se presentó

la guardia civil, enfrente del Gobierno y el gobernador dice que fué recibida con silbidos y pedradas. La guardia civil cargó sobre los estudiantes, éstos disolvieron sus grupos y huyeron en dirección á la Universidad, á la casa común, para refugiarse en las aulas; los persigue la guardia civil, los caballos y los jinetes, por tanto, penetran en el claustro de la Universidad, y allí fueron acuchillados los estudiantes. Encerrados éstos en aquel recinto parecía que habían desaparecido los motivos del grave conflicto y que se habían conjurado las gravísimas consecuencias que de prolongarse hubiera podido producir. Pero no se sabe por qué, el piquete de infantería descarga sus fusiles Maüs ser sobre las ventanas de la Universidad; caen las balas dentro de las aulas, horadan los muros y penetran en la biblioteca; y dentro de las aulas cae mortalmente herido, atravesado el corazón por una bala, el desgraciado estudiante Federico García López. Hubieran corrido igual suerte sus compañeros si no hubieran tenido la precaución, al ver caer muerto á su compañero, de arrojarle al suelo. Pero no para aquí la barbarie; dirige el mismo piquete de infantería, ú otro, al Instituto provincial, y nuevas descargas se hacen sobre aquel establecimiento, salvándose milagrosamente dos catedráticos que iban á cumplir sus deberes; uno de ellos sacó la capa acerbillada á balazos. Allí falleció también el desgraciado estudiante Hipólito Vicente y allí fué herido el estudiante Ramón Carreras, con tres balazos de Maüsser: uno en un brazo, otro en un muslo y el otro en el pecho. Así se producen y se desarrollan los sucesos cruentos de Salamanca en la mañana del 2 de Abril.

Se ha dicho, sin duda por coonestar responsabilidades, que los estudiantes apedrearon á la guardia civil desde las ventanas de la Universidad, y ese hecho hay que rectificarlo, porque es total y absolutamente falso. Al día siguiente de los sucesos, puede decirse que todo el vecindario de Salamanca desfiló por la Universidad, para ver los extragos producidos, y tuvo ocasión de observar, y así consta perfectamente acreditado, que los cristales de las vidrieras de las ventanas de la Universidad estaban horadados por los proyectiles de los fusiles, lo cual demuestra de manera evidente que los estudiantes no podían arrojar piedras desde las ventanas de la Universidad, puesto que estaban cerradas. En todo caso, aun suponiendo que fuera cierto que desde allí se arrojaran piedras, ¿era proporcionado, adecuado el medio que se empleaba para repeler esa agresión, disparando la guardia civil sus fusiles sobre las ventanas de la Universidad? ¿No aconsejaba la prudencia más elemental que la guardia civil se retirase á distancia conveniente para evitar los daños que pudieran producir las piedras y limitar eso de repeler la agresión á lo que ya habían hecho y á lo que pudieran hacer en lo sucesivo los jinetes de la guardia civil con sus sables dentro de los claustros de la Universidad?

Cuando S. S. tuvo conocimiento de estos hechos, por el telegrama que le dirigió el gobernador, cuando S. S., sobre todo, tuvo conocimiento de las descargas hechas sobre la Universidad y sobre el Instituto; cuando S. S., por la propia autoridad, tuvo conocimiento de las desgracias ocurridas, entonces, y aquí está, á mi juicio, la falta del señor Ministro de la Gobernación, debió S. S. apresurarse á destituir al gobernador de la provincia de Salamanca; y sin embargo, S. S. esperó á que el gobernador dimitiera para aceptarle la dimisión.

Pero, ¿quiénes son los responsables de estos sucesos? ¿A quién corresponde la culpa de estas desgracias? El Ayuntamiento de Salamanca, en sesión extraordinaria, y después de oír al gobernador y á personas imparciales, acuerda por unanimidad pedir, y pide al señor Ministro de la Gobernación por telegrafo, la destitución del gobernador civil de la provincia y la destitución del inspector de vigilancia; la Cámara de Comercio se dirige á V. S., en otro telegrama, enérgico y respetuoso á la vez, solicitando lo mismo que el Ayuntamiento y añadiendo que la presencia del gobernador en Salamanca era un constante peligro; la Junta de autoridades, compuesta del presidente de la Audiencia, del gobernador militar y del alcalde, estima que todo tendrá una solución satisfactoria desde el momento en que el gobernador civil resigne el mando en otra autoridad civil; el presidente de la Audiencia se dirige á S. S. significán-

dole que la separación del gobernador y la del inspector de vigilancia solucionarían el conflicto; el mismo presidente de la Audiencia, ya en funciones de gobernador interino, se pone en comunicación con el gobernador dimitido para que éste salga clandestinamente y á deshora, por caminos extraviados, huyendo de las miradas de la opinión y de las protestas de la conciencia pública para desaparecer definitivamente de Salamanca, y S. S. mismo, al día siguiente de los sucesos, el 3 de Abril, dicta una Real orden dirigida al fiscal del Tribunal Supremo, en la cual requiere la intervención del propio Tribunal, conforme á las leyes, para que avoque á sí el sumario por las responsabilidades, dice Su Señoría, que pudiesen alcanzar al gobernador de aquella provincia. Y por si esto fuera poco, el mismo gobernador se acusa el mismo gobernador se condena, porque dicha persona se obstina en no dar explicaciones á S. S., cuando Su Señoría se las pide acerca de los sucesos, y, sobre todo, de los detalles más graves é importantes; el propio gobernador dice á S. S. que va á resignar el mando en la autoridad militar añadiendo, como motivo capital de esa resolución, que puesto el mando en manos de la autoridad militar, será la represión menos violenta. ¡Ah, qué confesión más preciosa! El gobernador de la provincia de Salamanca, al hacer esa manifestación, reconocía que la represión suya había sido violentísima, y que no podía llegar á tanto la represión que la autoridad militar realizara en el momento en que se encargara del mando.

Y, por último, ese gobernador declara por medio de un telegrama, pues ya dije al principio de estas palabras que iba á referirme siempre, ó casi siempre, á la información oficial; declara en un telegrama dirigido á S. S., que después de los sucesos se vió completamente sólo, que las demás autoridades hicieron el vacío á su alrededor y que se consideraba desprovisto de toda autoridad y de todo prestigio para continuar en el ejercicio del mando.

Los hechos, por último, demuestran, señor Ministro y señores Diputados, de quién ó de quienes era la responsabilidad; porque ausente ya el gobernador; separado ya ó, por lo menos, suspendido el inspector de vigilancia; encargado del mando como gobernador interino el Presidente de la Audiencia, todo cambia, la escena se transforma; al ruido, á la violencia, á las protestas, á las pedradas, á los tiros, sucede como por encanto y milagrosamente, un estado de normalidad absoluta. Empieza aquel gobernador interino dando pruebas evidentes de una discreción que, ¡ojalá, ojalá la hubiera tenido el gobernador propietario! Empieza el gobernador interino por hacer que se retire la fuerza á sus cuarteles; se pone él directamente en comunicación con los estudiantes y con el rector de la Universidad; exhorta á los unos y á los otros á la tranquilidad. El presidente al día siguiente el acto más solemne y más triste que la noble ciudad de Salamanca ha presenciado nunca y es probable que nunca vuelva á presenciarse para fortuna de ella; presidente el entierro de los estudiantes sacrificados en el día anterior, ó dos días antes; todo el vecindario asiste á aquella manifestación de duelo; ni una voz, ni una protesta, la fuerza pública, como he dicho, retirada á sus cuarteles; el gobernador presidiendo el duelo, á su lado las autoridades acompañando al gobernador, y á las autoridades todo el vecindario en la manifestación de pena más solemne. Es decir, en una palabra, que desaparecidas las causas, desaparecieron, naturalmente, los efectos. Desaparecidos el gobernador, el inspector de vigilancia y la fuerza pública, sin más autoridad, sin más fuerza que la de su prestigio personal, el gobernador interino logra, como he dicho, restablecer la tranquilidad pública y la normalidad del vecindario de Salamanca.

Pues bien, ¿hasta dónde alcanzan esas responsabilidades? No he de decirlo yo. Pero, ¿quién dió las órdenes de fuego? ¿Por qué no se dieron los toques de atención? ¿Por qué no se dieron las intimaciones que la más elemental prudencia aconseja y que las leyes mandan, aun en el caso de hallarse en suspenso las garantías constitucionales y aun en casos de declaración del estado de guerra? Preguntas son éstas que envuelven, como ve el Congreso, una gravedad extraordinaria, porque de ahí han de deducirse las principales y más grandes responsabilidades. Su Señoría, el Gobierno, debe saber todo esto, yo no lo sé. En el proceso debe constar, porque

esto ha de ser, como acabo de indicaros, el núcleo, el contenido principal del proceso mismo.

Y aquí, si yo tuviera la elocuencia del señor Canalejas, reproduciría los elocuentísimos apóstrofes que todos los oímos en la sesión del sábado, con motivo de la intervención abusiva de la fuerza pública y sobre todo de la guardia civil, en sucesos de esa especie; diría, repitiendo las palabras del señor Canalejas, que se abusa mucho de la intervención de la jurisdicción militar en causas de esta naturaleza.

Yo no llego á tanto; pero sí me atrevo á decir que eso será legal, pero que es notoria y evidentemente absurdo; porque no se concibe absurdo más grande, no se concibe que venga á ser juez y parte el mismo interesado, que se concibe que un juez militar sea el encargado de estudiar, de resolver y fallar sobre asuntos en los cuales la fuerza pública puede tener una responsabilidad directa.

Sabemos de este proceso otra cosa, también importante, algo que hace pocos días conmovió á la Cámara, algo que motivó que los dignos representantes de la provincia de Salamanca se pudiesen en movimiento cerca del Gobierno, para obtener que éste interviniese de la manera que fuera posible, dentro de las leyes, y con la alta inspección que le corresponde, en un asunto de esta naturaleza; algo que provocó nuevamente la indignación del vecindario de Salamanca; sabemos que, por consecuencia de ese proceso, fueron detenidos y llevados á la cárcel ocho ó diez estudiantes, que fueron objeto de las enojosas, largas y humillantes operaciones antropométricas, que ingresaron con los criminales vulgares y comunes en los patios de la cárcel.

Esto, señores Diputados, para mí es gravísimo; no sé si la hipérbole, hija de la pasión que siento dentro de mí mismo, se apoderará de mí hasta el punto de exagerar las cosas. Esto, á mi juicio, señores Diputados, es gravísimo, no sólo por el momento, por las circunstancias en que se hizo, cuando acababan de cerrarse las tareas escolares, cuando ya no había el peligro de que, como sucedió en el mes de Abril, se extendiese como un reguero de pólvora la indignación producida en Salamanca, á todos los demás centros universitarios, cuando impudicamente se podía reproducir el conflicto en forma de detención de los estudiantes y de su ingreso en la cárcel. En otras circunstancias, yo no sé si se hubiera llevado á efecto la prisión; pero lo que sí afirmo es que, si durante las tareas escolares hubiera ocurrido lo que ocurrió hace pocos días, es decir, la detención de esos estudiantes, hubiéranse vuelto á tener las calles de algunas ciudades con la sangre de jóvenes inocentes, y se hubiera perturbado hondamente el orden público.

Pero, además, es gravísimo, porque revela un síntoma alarmante; porque es la revelación de que se trata de desviar la justicia de su verdadero objetivo; porque se trata de hacer caer todo el peso de la justicia (reproduciendo el caso del marido burlado y apaleado), sobre los estudiantes, víctimas ayer, y víctimas también hoy de una justicia acomodaticia y convencional.

**El señor Presidente:** Señor Diputado, dispense S. S.; van á pasar las dos horas destinadas á preguntas é interpelaciones, y la Presidencia va á proponer se pregunte al Congreso si se prorroga esta primera parte de la sesión, sin perjuicio de la segunda.

Hecha la correspondiente pregunta por el señor Secretario (Barón de la Torre), el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

**El señor Muro y López:** A cambio de esa bondad, yo ofrezco al señor Presidente y al Congreso terminar en cinco minutos.

Digo que esto es un síntoma grave, porque revela una desviación de la justicia; porque á los estudiantes, víctimas ayer, se les hace nuevamente víctimas hoy; y, si no es así, ¿qué se ha hecho, señor Ministro de Gracia y Justicia de la intervención del Tribunal Supremo?

¿Cuáles han sido hasta ahora los efectos de la Real orden que S. S. dictó en 3 de Abril, requiriendo la intervención del Supremo en el sumario? (El señor conde de Torre-Velez: No hay nada.) ¿Qué hay del proceso del gobernador? ¿Qué autoridades y qué funcionarios públicos, ó qué instrumentos y dependientes de esa autoridad se encuentran sumariados y presos? (El señor Junoy: Si fuesen obreros estarían en la cárcel,

# A. BARCELO E HIJOS, MALAGA

Cosecheros, Almacenistas y Exportadores de Vinos.----Proveedores de la Real Casa de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **OLD BRANDY** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres, estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. BARCELO E HIJOS**. 1-16

## ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Mi- nutos
<b>Línea de Medina a Salamanca</b>		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las.	2	40
Llega a Salamanca a las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las.	1	80
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las.	5	20
Llega a Salamanca a las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina a las.	10	12
Llega a Salamanca a las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París a las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las.	17	18
Llega a Salamanca a las.	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las.	21	58
Llega a Medina a las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	17	00
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las.	17	00
Llega a Medina a las.	20	15
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	48
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las.	22	48
Llega a Medina a las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París a las.	1	2
Tren número 23 (mixto), sale de Salamanca a las.	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las.	17	6
<b>Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa</b>		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Aiba a las.	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las.	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las.	12	5
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Aiba a las.	21	11
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las.	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las.	22	41
<b>Línea del Oeste</b>		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las.	16	54
Sale para Plasencia a las.	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga a las.	4	48
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia a las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia a las.	9	45
Sale para Astorga a las.	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las.	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las.	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las.	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las.	21	30
<b>Línea de Peñaranda</b>		
Salida de Peñaranda a las.	8	0
Llegada a Salamanca a las.	9	29
Salida de Salamanca a las.	18	0
Llegada a Peñaranda a las.	19	29
<b>Coche para Ledesma</b>		
Sale de Salamanca para Ledesma a las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca a las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bando.		
<b>Coche para Vitigudino</b>		
Sale de Salamanca para Vitigudino a las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca a las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
<b>Coche para Alba de Tormes</b>		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes a las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca a las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo.		

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

**Paños pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.  
**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linoleum inglés** para pisos (6 sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

**Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.  
Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

**Papel Glacier**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Azuñes, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

Valladolid

## MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.—DON GABRIEL DIAZ

Los enemigos de **autobombos** que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos a anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura  
guías á elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojería y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

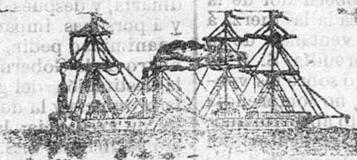
DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAIEN, 3. bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-  
rruptible y en coronas de pluma, hierro y  
porcelana. **SERVICIO PERMANENTE**  
Se afinan pianos y se reconstruye toda  
clase de instrumentos de cuerda.

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima tem-  
porada de espigadero, la Socompana de Sa-  
lamanca. Para tratar, **Belisario Enci-  
nas**, en Ledesma (Tuta).

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuen-  
tra expuesta en estos almacenes la colec-  
ción más rica que de estos artículos se ha  
presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusi-  
vamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en ja-  
poneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompible, ex-  
clusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo  
más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75  
céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos,  
paños, medias, calcetines, corsés bordados,  
y un extenso surtido en paquería, pasa-  
manería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Riaca Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ

PARA LA SIEMBRA

Panera de **JOSE MORO**

Salamanca.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Bonán

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los  
que padecen tercianas y demás formas de  
**paludismo**, el específico SIN RIVAL de E.  
Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afir-  
mo, que devolveré el importe del específico  
a todo el que demuestre en debida forma  
haberlo usado con indicación precisa y no  
haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras  
febrífugas de E. Mora; almacén de drogas  
de Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22,  
Salamanca.

SE VENDE

la casa número 6 de la Plazuela de la Li-  
bertad. Del precio y condiciones informará  
en casa de los señores Hijos de Boma-  
ti, taller de construcción de coches, Zamo-  
ra, 57 y 59. 30-a-9

JARABE

TONICO RECONSTITUYENTE

DE

C. FLORES

Preparado á base de iodofo forroso quí-  
micamente puro é inalterable.

Útilísimo para el linfatismo, escrófula,  
clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de  
Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura nú-  
meros 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia  
de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

No es, señores, que nosotros estemos movidos por deseos de venganza. No venimos a pedir venganza, como la pedían los estudiantes de Salamanca en su primer movimiento; venimos a pedir justicia, únicamente justicia, y aquí estamos esperando a ver cómo esa justicia se hace. Entretanto, bueno es consignar, y que quede bien establecido, que lo ocurrido en Salamanca, como lo que poco tiempo después ocurrió en Almería, en Infesto, en Jumilla y en Madrid, es una consecuencia de aquellas imprudentes palabras que el señor Silvela pronunciaba desde aquellos bancos (señalando a los del centro izquierdo), cuando se disponía a pasar a la cabeza de ese otro; porque no es extraño que cuando autoridades ineptas, o autoridades irreflexivas, o autoridades ligeras; que cuando la fuerza pública oye de labios tan autorizados que el matar es un elemento indispensable para salir al encuentro de ciertas actitudes, entiendan esas autoridades, y entiendan esos instrumentos y esa fuerza pública que prestan un señalado servicio a la sociedad matando hombres, mujeres y niños; y cuando lean las palabras que S. S. pronunció ayer, preconizando también de cierto modo la intervención de la fuerza, diciendo que la fuerza pública no recibía del Estado las armas para dejarse apedrear impunemente, no será tampoco extraño que autoridades igualmente irreflexivas o ineptas, funcionarios públicos, fuerza pública, entiendan que dan gusto al señor Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación realizando esos actos de crueldad, y entonces hay que decir que si, en efecto, la primera responsabilidad de los sucesos de Salamanca es de aquellas autoridades ineptas, irreflexivas, crueles y torpes, la responsabilidad definitiva, la más grande responsabilidad es la que nace de la política del Gobierno.

(Se continuará.)

### Un robo

En la bodega que Manuel Pedraz, tabernero de la plaza de la Libertad, posee en el Rollo, le han sido robados 50 ó 60 cántaros de vino y tres ó cuatro de aguardiente.

Los ladrones torcieron los hierros de una ventana, violentando después la puerta.

El valor de lo robado asciende a 500 ó 600 pesetas.

El robo lo hicieron con calma, pues eligieron los mejores vinos.

Se han encontrado huellas de un carro hasta más allá del ventorro de las Pajas, pero como si no; nuestra policía es tan astuta y tal ojo de lince tiene, que estos ladrones se irán, como se han ido otros muchos, tranquilos y sin que nadie les moleste.

### DOS DESGRACIAS

El domingo último de siete y media á ocho de la tarde, fué muerto por una chispa eléctrica, en término de Bastida (La), José Manuel Rodríguez Merchán, pastor del propietario de Aldeanueva de la Sierra, don Andrés Avelino Andrés.

En la casa de camineros, próxima al lugar de la desgracia, se refugiaron, mientras pasaba tan temerosa tormenta, Valentín Magones (a Puchas, de Miranda, y José Peroles, de Coreceda; quienes, en unión del caminero José Manuel, se vieron en peligro de perecer asfixiados, pues la atmósfera creada por la descarga eléctrica les hizo perder el sentido.

El joven de esta villa don Ernesto Miguel, al examinar el lunes, un cartucho metálico que estaba cargado, tuvo la mala suerte de que explotara, causándole heridas de consideración en la mano derecha. Con valor asombroso sufrió la primera cura, practicada por el doctor Infante y el licenciado señor Rodríguez, quienes calificaron de grave el estado del herido.

### Crónica local y provincial

#### A nuestros suscriptores

Hemos puesto en circulación para su cobro los recibos de suscripción, correspondientes al trimestre vencido en 30 de Junio último. Les rogamos que los recojan á su presentación.

Se encuentra gravemente enferma, hasta el punto de habersele administrado los Sacramentos, doña Francisca Cabo, madre de nuestro querido amigo don Lisardo Sánchez Cabo, fiscal de la Audiencia de Santander.

Presididos por el señor Jiménez de la Flor, presidente de la Comisión provincial, celebráronse ayer tarde los exámenes de los niños acogidos en el Hospicio.

Asistió al acto numeroso público, que salió muy complacido de los grandes adelantos demostrados por los niños, que dieron pruebas visibles de cuanto aprovechan la excelente instrucción que se les da.

A las ocho de la mañana de hoy se ha

celebrado, en la capilla del Palacio episcopal, el enlace de la bella y distinguida señorita Teresa Alfonso López, con el secretario de esta Audiencia y particular amigo nuestro, don José de la Concha Indart. Bendijo la unión el reverendo Padre Cámara y fueron padrinos: don Francisco de la Concha Alcalde, padre del novio, en representación del abuelo, Excmo. señor don Juan de la Concha Castañeda, y doña María Alfonso, hermana de la novia.

La boda se ha celebrado en familia por razón de luto. Los recién casados salieron poco después para Alba, á visitar á Santa Teresa y desde allí marcharán á Bilbao y Santander.

Mañana saldrán para Figueras de Foz nuestro buen amigo, don Eduardo N6 y su distinguida familia.

Por exceso de original aplazamos para mañana la publicación de la reseña de la sesión municipal que se celebró ayer.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corrallo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Habiendo solicitado los Ayuntamientos de Macotera, Tordillos, Aldeaseca de la Frontera, Villar de Gullimaze, Barbalos y Najarros de Matalayegua, el perdón de la contribución por las pérdidas sufridas en sus cosechas, con motivo de la tormenta que descargó en sus respectivos términos municipales en 29 de Junio próximo pasado, se hace pública la pretensión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del reglamento de 10 de Septiembre de 1885, para conocimiento de los demás pueblos de la provincia.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Ledesma, el procurador de los tribunales don Ignacio Guñerrez.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 á 280 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 8 1/2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botonaduras, cadenas, sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinita de artículos propios de Bazar. --GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30--10

Ha sido elegido presidente de la Federación Obrera de Salamanca, el conocido y popular propagandista de las ideas societas, don Manuel Miñán.

Se nos dice que la Diputación abonará á los maestros de esta provincia el sobresueldo del Escalafón correspondiente al primer semestre del año actual.

Por el Gobierno civil de provincia se instruye expediente justificativo para premiar el acto de valor realizado por el sargento del Regimiento de Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, de guarnición en esta capital, Julio del Moral Arias, el día 12 de mes de Abril último, en la plaza de Toros de la misma, quien disparando su carabina, mató á un toro que se escapó del redondel á los corrales de dicha plaza, cuya res hubiera podido salir fácilmente al campo y haber ocasionado varias desgracias personales, por la aglomeración de gente que acudió á la corrida que aquella tarde se celebraba.

Pomada prodigiosa para el cabello. La inventada por el señor Vega está dando excelentes resultados.

Probad y os convenceréis. De venta en la barbería de Pablo García el (Bejarano), D. Riesco, 36. 8-3

Parece ser que hay varias dificultades para que se verifique el traspaso de la Audiencia á su antiguo domicilio y del Ayuntamiento á la que fué su casa.

Se han concedido á don María Rodríguez, hija del maestro que fué de Vigo de Sanabria (Zamora), don Manuel, la pensión anual de 175 pesetas.

Un individuo de esta capital, llamado Manuel López, ha sido denunciado al Juzgado de Santa Marta, por cazar en el río Tormes.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Porto (Zamora), don Teodoro Domingo Sáez.

ALAS SEÑORAS que viajan nos ofrecemos un gran surtido de sombreros adornados apropiado para viaje y playa, así como una gran colección de abrigos para verano todos á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos. Al Modelo Paris, Plaza Mayor, 25.

Han sido denunciadas á la Alcaldía, cuatro mujeres que escandalizaron en la calle de la Raqueta.

Yendo de viaje, con objeto de pasar el verano en un pluebicito de la provincia de León, nuestro particular amigo el Comisario de Guerra de esta capital señor Alvarez, con su distinguida familia; al llegar á Astorga, se agravó en la enfermedad que venía padeciendo su bella hija Pilar, la que falleció en aquella ciudad.

Nos asociamos al dolor de la desconsolada familia.

Jugando con un cartucho de pólvora el joven estudiante de preparatorio de Medicina, don Ernesto Miguel, tuvo la mala fortuna de que le explotase en la mano, destrozándose casi por completo.

El herido es natural de Tamames y en este pueblo ocurrió el suceso.

La Federación Obrera celebrará congreso ordinario el domingo próximo.

Anoche salió para Huelva don Vicente Santiago Mansilla, nombrado rientemente magistrado de aquella Audiencia.

La señora directora de la Escuela Normal está organizando una exposición con los

trabajos manuales ejecutados por las alumnas de aquel centro en el presente curso.

Ha salido para Mondariz el alcalde de Béjar don Sebastián Ledra. Interinamente se ha encargado de la alcaldía don Martín Ramos.

Las verbenas del Carmen, celebradas anoche, vieron muy concurridas.

URBERUAGA de Ubiña. --M rquina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y gulas. Se remiten gratis.

SE VENDE. --La casa sita en la Plaza del Corrallo, señalada con el número 12. Del precio y condiciones informará su dueña la señora viuda de don Andrés Fraile, Salamanca. 30--2

## TELEGRAMAS LAS CORTES

### El Congreso

Madrid 16.—Preside la sesión el señor Villaverde.

Algunos señores diputados hacen preguntas de escaso interés, que las tribunas y el público no escuchan porque esperan la intervención del señor Nocedal en la discusión del Mensaje.

Comienza su discurso el jefe del integrista censurando la política liberal. La oración es muy extensa. Dedicó gran elogio al Ministro de la Gobernación, señor Maura, á quien considera apto para ocupar la presidencia del Consejo de Ministros, por sus templadas ideas exentas del espíritu liberal.

Dirige rudos ataques á los exministros liberales por sus campañas contra las Ordenes religiosas y contra el clericalismo.

Pregunta al Gobierno por el estado de la crisis.

Afirma que los conservadores están divididos en grupos y que no existe la antigua unidad del partido.

Pregunta al Gobierno acerca de la solución que piensa dar al proyecto sobre la creación de la escuadra que tiene en cartera el señor Sánchez Toca.

Combató las alianzas internacionales que proyecta el Gobierno, por considerarlas ruinosas para el país, que necesita, no de escuadras ni aprestos militares, sino de que se proteja la agricultura, el comercio y la industria.

Al terminar su discurso el señor Nocedal, levántase á contestarle al Presidente del Consejo de ministros señor Silvela. Este reconoce que los elogios dedicados por Nocedal á Maura son de justicia, pues por su talento y dotes gubernamentales se ha hecho acreedor á ellos.

Explica la salida del ministerio de Hacienda del señor Villaverde, pero dice que desde la presidencia del Congreso coadyuva á la obra del gobierno.

Dice que se leerá ahora el proyecto para la creación de la escuadra; pero que si ahora no se pusieran de acuerdo respecto á los detalles, no acarrearía esto graves consecuencias, porque á lo sumo afectaría á la constitución del gabinete y nunca á la integridad del partido conservador.

A continuación intervino brevemente el señor Romero Robledo, quien combatió la próxima disolución de las Cortes.

Acto seguido se suspendió la sesión.

La crisis andaluza. Madrid 16.—En el Senado terminó la interpelación hecha al gobierno por el conde de San Bernardo acerca de la crisis agraria porque atraviesa la región andaluza.

Comentarios. Madrid 16.—Se han hecho muchos y muy variados comentarios sobre el discurso del señor Silvela.

Considérase por todos que ha sido una oración fúnebre para los señores Maura, Sánchez Toca y Abarzuza.

La corte de viaje. Madrid 16.—El domingo próximo saldrá de Madrid para San Sebastián la Real familia.

En Palacio están haciéndose ya los preparativos para el viaje.

La clausura. Madrid 16.—Asegúrase que el lunes se leerá el decreto de clausura de las Cámaras.

Ya es hora. Madrid 16.—El ministro de la Gobernación ha declarado, que dimitirá el cargo en cuanto se apruebe la contestación al Mensaje de la corona, y que le seguirán los señores Sánchez Toca y Abarzuza.

La crisis. Madrid 16.—Dícese de un modo positivo, que el sábado se planteará la crisis definitivamente.

Preparando el ataque. Madrid 16.—Telegrafían de Tetuán que se han congregado las kábilas insurrectas que rodean la plaza, para recibir á un emisario enviado por el Roghí, y para preparar el ataque á la ciudad. La situación de ésta es muy comprometida.

El consul español está alarmadísimo, pues nunca como ahora ha estado Tetuán en tan inminente peligro de caer en manos de los rebeldes.

Por si hacen falta. Madrid 16.—En la rada de Tetuán han fondeado un buque inglés y otro

español, para proteger las vidas de los súbditos de las respectivas nacionalidades, en el caso de que las fuerzas del Roghí se apoderaran de ella.

Contra un jefe. Madrid 16.—Los profesores de la academia de infantería de Toledo han solicitado la destitución del director, por las frases que pronunció en el acto de jurar la bandera los alumnos. En el caso de no acceder á su petición, dimitirán sus cargos.

Intranquilidad. Madrid 16.—Telegramas de Roma dicen que la noche anterior la pasó León XIII con gran intranquilidad, no pudiendo conciliar el sueño sino de once á una.

Llamaba continuamente á su ayuda de Cámara, pero no sabía precisar sus deseos, ni coordinar ideas.

A instancias de los médicos, tomó café, caldos y vino.

De cuatro en cuatro horas se le ponen inyecciones.

La atmósfera de la habitación en que se halla se ha impregnado de exígeno, para facilitar la respiración.

Delirio. Madrid 16.—Su Santidad pronuncia continuamente frases incoherentes.

La mayoría del tiempo está sumido en gran sopor.

La situación del augusto enfermo inspira lástima. Los pies y las manos se le han hinchado, y tiene un sudor frío constante.

Sus dos únicas preocupaciones las constituyen los asuntos de la Iglesia y el deseo que tiene de poder recibir á los cardenales.

Inyecciones. Madrid 16.—Las que se ponen al Papa, para lograr tranquilizarlo, son deigital y alcanfor.

Recepción. Madrid 16.—El Cardenal Rampolla recibió ayer á los delegados de los pensionistas de la Academia francesa, los cuales firmaron en las listas puestas en el Vaticano.

Opiniones. Madrid 16.—El Dr. Lapponi cree que la situación del Papa es desesperada y no podrá prolongarse, aunque no sobrevenga la parálisis cardíaca que se teme.

Todos los médicos que le asisten dicen que actualmente no experimenta sufrimientos físicos, y opinan que su muerte será cuestión de horas.

Otra operación. Madrid 16.—Los médicos intentarán hacer, por tercera vez, la operación de extraer á Su Santidad el líquido que de nuevo va ocupando la pleura.

Ayer, al salir el Dr. Mazzoni, lo llamó el Papa y le dijo: "Quería saludaros y os marcháis sin decirme nada, como si hubieseis muerto."

Parte oficial. Madrid 16.—El Gobierno ha recibido un telegrama de Agüera en el que dice que la vida del Papa va extinguiéndose lentamente.

Precauciones. Madrid 16.—Tan inmediato está un fatal desenlace en la enfermedad del Papa, que los carruajes del Vaticano han llanado dispuestos para recoger á los Cardenales y trasladarlos al Palacio donde ha de verificarse el Cónclave.

Invitación. Madrid 16.—Anoche, el Papa invitó á las personas que estaban en su cámara á descansar, diciéndoles que se encontraba bien y quería absoluto silencio.

Los candidatos. Madrid 16.—Se asegura que en el futuro Cónclave lucharán solo los cardenales Gotti y Rampolla.

Honores. Madrid 16.—El gobierno italiano acordará que se tributen al cadáver de León XIII honores de soberano.

Más detalles. Madrid 16.—Esta madrugada los médicos extranjeros le sacaron con una jeringa el líquido pleúrico que había aumentado notablemente.

El Papa acepta solo alimentos líquidos.

Ultima hora. Madrid 16.—El último boletín expuesto en el Vaticano, dice que la situación no ha variado, y añade que, de no ocurrir algo imprevisto, el Papa podrá vivir todavía algunos días.

Escuelas. Madrid 16.—El rey inauguró ayer las escuelas de niños construídas en esta Corte.

Los liberales. Madrid 16.—La minoría liberal ha acordado que el señor Moret intervenga de nuevo en la discusión del Mensaje, para fijar el criterio del partido en la cuestión de las congregaciones religiosas.

Contraunos créditos. Madrid 16.—Además, los liberales acordaron oponerse á la concesión de los créditos que pide el ministro de Marina para que no se interrumpa el trabajo en el arsenal de la Carraca.

Muerta ilustre. Madrid 16.—Ha fallecido en esta Corte la señora duquesa de Veragua.

Huelgas. Madrid 16.—De Valladolid telegrafían que los obreros de los talleres de reparación del material del ferrocarril del Norte, se han declarado en huelga, protestando de la conducta de uno de los contra maestros.

Los huelguistas organizaron una manifestación que recorrió varias calles de la población.

Las autoridades tomaron precauciones.

Los jefes de la compañía conferenciaron con los huelguistas para buscar una solución.

Huelga temida. Madrid 16.—Entre los maquinistas y fogoneros de las líneas férreas ha sido mal recibida la disposición de la Dirección general de Obras públicas, suprimiéndoles el premio que tenían por economías de carbón.

Se teme que vayan á la huelga. La opinión, en cambio, aplaude lo dispuesto.

Programa parlamentario. Madrid 16.—El viernes se prorrogará la sesión para dar lugar á la votación de la contestación del Mensaje.

Bien hecho. Madrid 16.—El marqués del Vadillo dará muy en breve una disposición ordenando á las compañías de ferrocarriles moderación en la velocidad, y señalando graves penas para las contravenciones.

Dictámenes. Madrid 16.—La comisión que entiende en el proyecto de construcción de canales y pantanos, dictaminó ayer de acuerdo con el ministro.

Acordó abrir una información, por cuatro meses, para oír á las corporaciones interesadas en el proyecto.

Desgracias. Madrid 16.—De París telegrafían que en Reuil explotó un mortero, cuando estaban quemándose fuegos artificiales, y efecto de la explosión, murieron dos personas y quedaron otras quince gravemente heridas.

RIVERA.

### A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, dar sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídense el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

## EL PARAISO

### Casto Mulas

#### GRANDES TALLERES

#### de confección de ropa blanca

#### MERCERIA Y NOVEDADES

16—PLAZA MAYOR—16

esquina á la Escalerilla del Ocho SALAMANCA

Imenso surtido en faldones, capas y gorros de bautizo.

La más completa colección en vestidos y sombreros-bebé desde DOS pesetas VEINTICINCO céntimos en adelante.

Confección de canastilla de lujo y equipos para novio.

Se envía catálogo de precios á quien lo solicite.

Novedades en adornos para vestidos y extenso surtido en artículos de modistería.

Sombrillas, bastones y abanicos á precios de fábrica.

### OCASION

Se salda un importante lote de tiras bordadas.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del Pozo Hilerá, número 42, consta de planta baja, con servicio de puertas y luces á dos calles, amplias habitaciones para vivir, cochera, cuadra, pajar, corral y pozo. Del precio y condiciones en la misma darán razón. 30--8

LA FUERZA DE VOLUNTAD (1)

Bernardo Palissy, que nació en Chalpe-Biron (Perigord) el año de 1510...

A la edad de veintiocho años, muy pobre, establecido en una miserable barraca de Saintes, como agrimensur y pintor sobre vidrio...

Al principio no pudo hacer más que entregarse á conjeturas respecto á las materias que entrarían en la composición del esmalte...

Fracasaron estas tentativas, siendo el primer resultado que obtuvo una gran cantidad de vasijas rotas y una pérdida considerable de leña...

En medio de los lamentos de su mujer, de los gritos de sus hijos y de la ironía de sus vecinos, continuó sus tentativas...

Tuvo, sin embargo, que someterse, porque Palissy se hallaba bajo el imperio de una resolución que por nada en el mundo habría abandonado.

Durante meses, durante años enteros, continuó sus experimentos. Descartó el primer horno, construyó otro fuera de la casa...

No pudiendo ya cocer en su horno, tuvo que llevar sus vasijas á una fábrica que estaba á legua y media de Saintes...

Iba á buscar ladrillos al tejlar, los llevaba á la espalda, y los colocaba, haciéndose de esta manera esmaltador, albañil, peón, etc.

Volvíó á encender el fuego y á comenzar nuevamente la operación. Palissy no perdía de vista su horno ni un instante...

Y á pesar de todo, el esmalte no se fundía. Vino el sol por segunda vez á alumbrar sus trabajos; su mujer le llevó su parte del miserable desayuno de la familia...

Se puso el sol, y el pobre Palissy no se acostaba; pálido, alterado, con la barba crecida, desesperado, pero sin rendirse, permanecía cerca de su horno...

Trascurrieron un tercer día y una tercera noche... cuatro, cinco, seis días... Por espacio de seis días y seis noches, el invencible Palissy, á pesar de la ruina de todas sus esperanzas...

Entonces se puso á pedir prestado, á comprar otras vasijas y más leña, y á preparar una nueva tentativa...

Palissy hizo un fuego resplandeciente; pero á despecho de aquel calor intenso no se fundió el esmalte...

Diez minutos y más calor serían quizás los que faltaban! Es preciso leña, todavía más leña, combustible á cualquier precio...

muebles que prescindir de este último experimento! Oyóse en toda la casa un estrépito terrible...

¡Ya no quedan más que los techos! Por segunda vez se oye en la casa ruido de martillazos, caen todos los techos y las tablas siguen el camino del ajuar...

En aquel momento el inventor, estaba desalentado, rendido de fatiga, de ansiedad, de ayunos y vigiliás, entrapado, puesto en ridículo...

Recogió el fruto de sus trabajos al cabo de unos diez y seis años de afán continuo y de aprendizaje; diez y seis años durante los cuales tuvo él que aprenderlo todo...

CAMILO FLAMMARIÓN

Comercio de lanas

La importante materia que sirve de epígrafe á este artículo, merece grandísima atención.

Hace ya muchos años que España dejó de ser el país que surtía de lanas en rama y de tejidos al resto de Europa y á la costa Norte de Africa...

Mas á pesar de eso y de la gran competencia que al ganado español merino y churro hacen las escogidas seleccionadas razas de Australia y América...

En el movimiento mercantil de 1902, España envió al extranjero, principalmente á los países del Norte, lanas sucias, por valor de 14 millones y tercio de pesetas...

Asunto es éste que reclama especial cuidado de parte de los poderes públicos y de los capitales españoles, pues aun cuando no es hoy la lana, como fué en los siglos anteriores...

A pesar de esa competencia á que aludimos, la lana será en todo tiempo, especialmente en los países de clima frío, un artículo de primera necesidad...

De algún tiempo acá, se nota una reacción favorable á nuestras lanas, y los mismos datos estadísticos de que nos venimos ocupando, lo prueban...

España de 4 millones de pesetas y en cambio, en 1902, no excedió de 2.200.000 pesetas, ó sea de la mitad.

Mas no hay que olvidar que el renacimiento de nuestra industria lanera depende, en primer término, de los trabajos que para ello realicen los más directamente interesados...

UN NUEVO MATUSALEN

Indudablemente el hombre más viejo del mundo es Manuel del Valle (California), que acaba de cumplir 157 años.

Manuel del Valle tiene pruebas legales de su edad. En muchos casos de supuesta longevidad, graves dudas se han suscitado respecto á la autenticidad de la fecha atribuida al nacimiento...

Si no fuera por estas pruebas indiscutibles, sería casi increíble que un ser humano hubiese alcanzado una edad tan extraordinaria.

Cuando Napoleón fué derrotado en Waterloo, era ya un anciano, habiendo cumplido los 67 años.

Diecinueve años antes del principio de la guerra mexicana, se había retirado de los negocios, habiendo alcanzado entonces á los 88 años.

En 1845, cuando tenía justamente un siglo, del Valle arribó con sus parientes á la que es ahora la ciudad de San Francisco. Desde entonces ha vivido en la casa de don José del Valle, su tataranieto.

Del Valle representa bien su edad. Es un hombre pequeño, seco, encorvado, en cuya posición solo tiene cinco pies de alto y pesa 90 libras.

Camina sin ayuda y da una vuelta diaria alrededor de su casa.

Hace 30 años que no se aleja apenas de su casa.

Su vista es muy escasa, pero oyó muy bien.

Nunca ha mostrado interés en los sucesos humanos.

Es muy sobrio; no ha consumido nunca licores y no sabe fumar.

Nunca ha tomado alimentos sólidos, nutriéndose con caldos; y casi siempre está sentado al sol, á cuya influencia, según él, debe su larga vida.

BIBLIOGRAFIA

LA REPUBLICA FRANCESA EN 1902

Estudios de política comparada por don Rafael Marín de Labra. Un volumen en 8.º de 200 páginas.—Madrid, 1903.

El libro que el señor Labra acaba de dar á la estampa, perseverando en sus empeños propagandistas y vulgarizados res de la ciencia política y las instituciones progresivas de los grandes pueblos contemporáneos...

En el libro del señor Labra aparecen detenidamente estudiadas, las últimas leyes francesas sobre libertad de asociación, congregaciones religiosas, libertad de enseñanza, Instituto del trabajo, retiro de obreros y reforma de la ley de sucesiones...

Otra parte importante del libro que señalamos, es la dedicada á la política internacional de Francia. El punto interesante por el papel que Francia desempeña en el Mundo contemporáneo, pero sobre todo, por lo que importa la actitud francesa para España...

De todos estos puntos trata la reciente obra del señor Labra el cual, además, estudia la situación, los procedimientos y los éxitos de la república vecina que es la tercera experiencia republicana de Francia dentro de los últimos cien años...

Compuesto y sin novia

(Recuerdos del rey de Servia)

Se ha dicho que en la trágica escena de Palacio, la reina Draga extendió las manos para proteger al rey y desviar los saques que le amenazaban.

Este alemán se explica. Por confuso que parezca el drama de Belgrado, la historia tiene la certidumbre de que Alejandro no merecía más que la deposición y que es su esposa quien le ha dado muerte.

Pocos saben en Europa que el rey de Servia había proyectado hace algunos años otra alianza honrosa, que de haberse llevado á feliz término, hubiese afirmado probablemente en el trono á la dinastía de los Obrenovitch.

Un accidente de viaje me hizo tropezar con el rey Alejandro, en este minuto de su destino.

Eran las circunstancias económicas más que las políticas las que habían colocado al rey bajo la dependencia de Austria.

La única fortuna de Servia actualmente es el inmenso número de cerdos que en estado semi-salvaje se alimenta bajo las encinas seculares.

En esta circunstancia, el joven rey Alejandro se preguntaba si sería posible un porvenir más independiente por medio de alguna alianza.

Yo he visto en la residencia de campo que el rey de Grecia tiene en Tatoya el album de retratos, dibujos y fotografías que representan á la princesa María Magdalena desde su más tierna infancia.

La princesa, además de sus encantos nativos, había heredado la belleza de su madre y la elegancia de su padre.

Eran días inundados de luz por la resurrección de los Juegos Olímpicos.

El palacio de Grecia estaba dos veces de fiesta. El mundo entero había aceptado la cita que los holosen habían dado á los corredores del Universo en los campos de Maraton...

Llegué á Atenas el mismo día en que se habían anunciado públicamente los esponsales.

Por la noche se celebraba un banquete en Palacio en honor de los novios, acto al que su majestad el rey Jorge tuvo la atención de invitarme.

Pensaba en esta circunstancia dichosa, cuando al curso de medio día una noticia sorprendente circuló por la ciudad.

El suceso resultó, como necesariamente había de resultar, extraordinariamente cómico.

Lo único que ocurría es que no eran los novios, sino el pretendiente imprevisto, el héroe de la noche, según los rituales de la etiqueta.

Melancólico héroe! En todos los comensales vagaba una sonrisa que apenas pudimos reprimir, dibujándose también el mismo gesto malicioso en los labios de la princesa María, que estaba sentada al lado de su novio.

El momento más difícil para todos fué el de los brindis. Se hizo un silencio de expectación en la mesa cuando el rey Jorge se levantó para brindar por la salud de su amigo y primo el rey de Servia.

camino al rey, trayéndolo tan á propósito para ser testigo de una fiesta de familia. Pero hay palabras que se hacen escuchar en el silencio, aunque no se pronuncian.

Los convidados permanecían inmóviles, sin que la risa les ahogara, y lo mismo ocurrió al levantarse el infortunado monarca de Servia para saludar á su vez al rey Jorge y brindar por la salud de los novios.

Este no era aún el fin de su martirio. Al terminar el banquete, había que someterlo, según la tradición de Palacio, al suplicio del "circulo", es decir, á la presentación de las personas que le rodeaban, desconocidas, á cada una de las cuales debía dedicar una frase escogida.

Otro detalle le convertía en personaje cómico. Llevaba un uniforme muy dorado, exageradamente vistoso, pero que á la legua se conocía que el sastrero no lo había cortado para él.

Verdadera ó falsa, esta es la historia que circula, la cual acabó de llenar de ridículo al inoportuno pretendiente.

—Hace un siglo que no te veía, Manolo. ¿Qué s de tu vida? —Chico, como siempre. Perseguido por el destino.

PASATIEMPOS

—Hace un siglo que no te veía, Manolo. ¿Qué s de tu vida? —Chico, como siempre. Perseguido por el destino.

OHARADA

(Remitida por Presiento irán al casto) Segunda-cuatro: una-dos una todo que esté fresca, que no quede terciá-cuatro, y vámonos de merienda.

Solución á la charada de ayer: ORILLA

M. platerito gustar Martina simpática. —Justa marchar para Agosto Galicia. —El leontoplasticomomocofis Serpentegrah.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

(1) Este relato ha sido extractado en parte de Self-Help, ed. de A. Talandier.